



AMEALCO DE BONFIL

PROYECTO DE DICTAMEN

Amealco de Bonfil, Qro., a 16 de marzo de 2024.
MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
Asunto: Se rinde Proyecto Dictamen de Jubilación

Expediente Número: DA/PEN.JUB/04/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 bis, fracción IV de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, para los efectos conducentes se publica en la Página web oficial del Municipio de Amealco de Bonfil a través de internet, el siguiente proyecto de dictamen.

De la documentación en la Dirección de Administración en fecha 01 de marzo del año 2024, se desprende la siguiente información:

NOMBRE DEL TRABAJADOR O SOLICITANTE: C. Enrique Duran Rivera.

ANTIGÜEDAD (AÑOS DE SERVICIO): 28 años

TIPO DE TRÁMITE: Jubilación.

ENTIDAD QUE LO SOLICITA: Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.

ENTES PÚBLICOS Y PERIODOS EN LOS CUALES PRESTÓ SUS SERVICIOS:

Nombre del Ente Público	Periodos en que prestó sus servicios	
	Del: dd/mm/aaaa	Al: dd/mm/aaaa
Municipio de Amealco de Bonfil, Qro	25 de enero del 1996	Actualmente sigue trabajando

SALARIO BASE DE LA JUBILACIÓN: \$15,394.00 pesos (quince mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) mensuales, el cual comprende el sueldo mensual y quinquenio, que venía percibiendo hasta el momento de la solicitud de Jubilación, atendiendo así lo establecido en el Convenio Laboral en su cláusula XL, donde señala que los 28 años de servicio se otorga su jubilación.

(La presente información será vigente por un periodo de cinco días naturales, que comprenderá del **16 de marzo de 2024 al 20 de marzo de 2024**, para publicidad del mismo y en su caso, recibir observaciones en los términos de Ley.)